



LISTADO DE ACLARACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS

PREGUNTA PROVEEDOR	RESPUESTA
<p>FO-CON-04, 3er párrafo. Se solicita atentamente a la convocante ratificar cual será la dirección de entrega de propuesta física, en caso de optar por esta opción,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficialía de partes del INSABI ubicada en Gustavo E. Campa No. 54, P.B., Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, o • Oficialía de partes de la SSA ubicada en Calle Lieja No. 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. <p>Favor de confirmar</p>	<p>SE CONFIRMA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, TERCER PÁRRAFO, DONDE SE SEÑALA LA DIRECCIÓN: OFICIALÍA DE PARTES DEL INSABI UBICADA EN GUSTAVO E. CAMPA NO. 54, P.B., COL. GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Se solicita atentamente a la convocante confirmar que, en caso de discrepancia en los contratos que se lleguen a derivar y las condiciones establecidas en el anexo técnico y el FO-CON-04 de la presente solicitud de cotización, prevalecerá lo estipulado en esta última y las respuestas a las preguntas generadas. Favor de ratificar.</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>Por otro lado el nombre de Investigación de Mercado, me da la impresión de que esto no es una licitación formal sino un proceso previo, es así?</p>	<p>LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
<p>Documento Focon 4; Presentación de la propuesta Es correcto entender que la propuesta podrá ser entregada electrónicamente sin ser necesario presentarla en físico sin que esto afecte la solvencia de la misma Favor de aclarar</p>	<p>ES CORRECTO</p>
<p>O si será necesario adjuntar a nuestra cotización TODA la documentación indicada en el archivo 3. Anexo Técnico Medicamentos</p>	<p>LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO</p>
<p>Es suficiente con él envió por correo electrónico a investigacion_mercado@insabi.gob.mx para tomar en cuenta los precios enviados en la cotización solicitada, y es opcional la entrega en</p>	<p>SE EXPONEN DOS OPCIONES, LA FÍSICA O POR CORREO ELECTRÓNICO, SEGÚN</p>



<p>físico en el área de Oficialía de Partes (recordar que la invitación es a cualquier interesado y no todos tienen la oportunidad de entregarlo en físico), en caso de que por alguna situación no se pueda entregar en físico, favor de aclarar.</p>	<p>CONVENGA AL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LA FECHA Y EL HORARIO ESTABLECIDO EN EL OFICIO FO-CON-04</p>
<p>En caso de que se necesite entregar en forma impresa y firmado por el representante Legal de la empresa el archivo "FO-CON-04_Medicamentos:Español.xlsx, se solicita amablemente" permitirnos ocultar los renglones de los medicamentos en donde no presentamos oferta y dejar solo el o los renglones, que se vayan a ofertar por los Laboratorios en la pestaña del Excel "cotización" y "Desglose Informativo CCINSHAE", y así evitar una enorme cantidad de papel impreso.</p>	<p>SI ES PROCEDENTE, INCLUSO SOLO SE DEBE PRESENTAR EL EXCEL "COTIZACION", EL ARCHIVO DE CCINSHAE SOLO ES INFORMATIVO DE SU DESGLOCE</p>
<p>Va a haber alguna junta entre INSABI y el Laboratorio fabricante para ver temas relacionados al producto y la demanda, favor de indicar</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>En que mes está planeado firmar el contrato para abasto 2022 relacionado a esta investigación de mercado, para tener más claridad, favor de indicar si sería la firma hasta enero 2022 o si se tiene pensado la firma en este año 2021 e indicar el día aproximado de la firma, por ejemplo noviembre 2021</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>En que mes está planeado firmar el contrato para abasto 2022 relacionado a esta investigación de mercado, para tener más claridad, favor de indicar si sería la firma hasta enero 2022 o si se tiene pensado la firma en este año 2021 e indicar el día aproximado de la firma, por ejemplo noviembre 2021</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>



Solicitamos nos indiquen si el estudio de mercado es solo para fines informativos o este será susceptible a adjudicación	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
Solicitamos nos indiquen si el estudio de mercado es sólo para fines informativos o este será susceptible a adjudicación	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
Solicitamos se aclare si la Investigación de mercado es solo para fines informativos o será vinculante a Adjudicación Directa.	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
REFERENCIA: FO-CON-04 1. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si el presente procedimiento es considera como una Investigación de mercado únicamente.	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
Solicitamos nos indiquen si el estudio de mercado es solo para fines informativos o este será susceptible a adjudicación, favor de pronunciarse al respecto	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
Solicitamos nos indiquen si el estudio de mercado es sólo para fines informativos o este será susceptible a adjudicación	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
Solicitamos nos indiquen si el estudio de mercado es solo para fines informativos o este será susceptible a adjudicación.	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
3. Solicitamos nos indiquen si el estudio de mercado es solo para fines informativos o este será susceptible a adjudicación	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY



	DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
8.- Entendemos que el presente es un Estudio de Mercado el cual derivará en un evento de licitación ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
1.- Solicitamos a la convocante que nos confirmen si el presente estudio de mercado es solo para fines informativos o si será susceptible de adjudicación?	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
2.- Solicitamos a la convocante que nos confirmen si posterior a este estudio de mercado se convocara un evento de licitación o invitación para la adjudicación de este requerimiento?	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
3.- Solicitamos a la convocante que nos confirmen si el resultado de este estudio de mercado será público y a través de que medio?	LA INVESTIGACION DE MERCADO ES UN REQUISITO NORMATIVO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 26, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA INFORMACIÓN OBTENIDA, SE UTILIZARÁ COMO REFERENCIA PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA CONTRANTE.
Para esta solicitud de cotización ¿estará permitido realizar participación conjunta?, favor de indicar	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN
Para esta solicitud de cotización ¿será permitido realizar participación conjunta?	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN
Para esta solicitud de cotización ¿estará permitido realizar participación conjunta?	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN
Para dar cumplimiento a la cantidad total requerida en tiempo y forma en algunos casos se necesita utilizar el modelo de participación conjunta.	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN



¿Está considerado para esta compra?	
Para esta solicitud de cotización ¿estará permitido realizar participación conjunta?	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN
Para esta solicitud de cotización ¿estará permitido realizar participación conjunta?	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN
Con relación a los puntos 5.2 y 5.4 del Anexo Técnico: Se solicita atentamente al INSABI confirmar si en la presente solicitud de cotización se podrá presentar propuesta de forma conjunta, de una o más partidas, entre dos Titulares de Registro Sanitario, a fin de poder garantizar el 100% del abasto.	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN
4. Para esta solicitud de cotización ¿estará permitido realizar participación conjunta?	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN
5.- Solicitamos a la convocante nos confirme si para esta solicitud de cotización se permitirá la participación conjunta con un Distribuidor?	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SE DEFINE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR ESA FIGURA DE PARTICIPACIÓN
Invitación FO-CON-04 Solicitamos a la convocante nos aclare, en caso de que mi representada envíe su información vía electrónica al correo investigación_mercado@insabi.gob.mx, cual será el acuse de recibo del correcto envío de la misma?	LA CONFIRMACIÓN SERÁ DE RECIBIDO POR LA MISMA VÍA
9. Favor de confirmar que la forma para enviar la solicitud de cotización solo será a través del correo electrónico indicado y que será opcional el entregarlo de forma física.	ES OPCIONAL LA ENTREGA DE FORMA FÍSICA
Pregunta No. 3. DOCUMENTO FO-CON-4. Presentación de la propuesta. Es correcto entender que la propuesta podrá ser entregada electrónicamente sin ser necesario presentarla en físico sin que esto afecte la solvencia de la misma. Favor de aclarar	ES CORRECTO
Solicito atentamente a la convocante me ratifique que la única documentación solicitada para esta Solicitud de Cotización es: *Anexo técnico en hoja membretada y con firma del representante legal *Formato de cotización (FO-CON 04), en formato editable (EXCEL) y PDF en hoja membretada de la empresa y rubricada por el representante legal. *O en su caso requieren los anexos y escritos libres que solicitan dentro del anexo técnico. Favor de confirmar.	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO
Tenemos una duda, para poder participar en este evento es correcto entender que solo se requiere presentar el archivo Excel con la información correspondiente a nuestra cotización o se deberá presentar también los escritos mencionados en el anexo técnico de medicamentos	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ANEXO



	DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO
<p>Solicito atentamente a la convocante me ratifique que la única documentación solicitada para esta Solicitud de Cotización es:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Anexo Técnico en hoja membretada y con forma del representante legal · Formato de cotización (FO-CON-04), en formato editable (EXCEL) y PDF en hoja membretada de la empresa y rubricada por el representante legal <p>O en su caso requieren los anexos y escritos libres que se solicitan dentro del anexo técnico. Favor de confirmar.</p>	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO
<p>Solicito atentamente a la convocante me ratifique que la única documentación solicitada para esta Solicitud de Cotización es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo técnico en hoja membretada y con firma del representante legal • Formato de cotización (FO-CON 04), en formato editable (EXCEL) y PDF en hoja membretada de la empresa y rubricada por el representante legal. <p>¿O en su caso requieren los anexos y escritos libres que solicitan dentro del anexo técnico?, Favor de confirmar.</p>	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO
<p>8. Solicito atentamente a la convocante me ratifique que la única documentación solicitada para esta Solicitud de Cotización es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo técnico en hoja membretada y con firma del representante legal • Formato de cotización (FO-CON 04), en formato editable (EXCEL) y PDF en hoja membretada de la empresa y rubricada por el representante legal. <p>O en su caso requieren los anexos y escritos libres que solicitan dentro del anexo técnico. Favor de confirmar</p>	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO
<p>Así mismo solicitamos muy atentamente se nos aclare si para esta Solicitud de cotización será suficiente presentar únicamente el archivo en Excel identificado como 5. FO-CON-04 Medicamentos?</p>	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO.
<p>Solicito atentamente a la convocante me ratifique que la única documentación solicitada para esta Solicitud de Cotización es:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Anexo técnico en hoja membretada y con firma del representante legal 	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA



<p>· Formato de cotización (FO-CON 04), en formato editable (EXCEL) y PDF en hoja membretada de la empresa y rubricada por el representante legal. O en su caso requieren los anexos y escritos libres que solicitan dentro del anexo técnico. Favor de confirmar</p>	<p>INFORMACIÓN REFERIDA. EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO</p>
<p>9.- Solicito atentamente a la convocante nos ratifique que la única documentación solicitada para esta Solicitud de Cotización es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo técnico en hoja membretada y con firma del representante legal • Formato de cotización (FO-CON 04), en formato editable (EXCEL) y PDF en hoja membretada de la empresa y rubricada por el representante legal. <p>O en su caso si requieren los anexos y escritos libres que solicitan dentro del anexo técnico. Favor de confirmar.</p>	<p>DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO</p>
<p>REFERENCIA: FO-CON-04 – ANEXO TÉCNICO 5. El presente procedimiento se considera una Investigación de Mercado (IM), solicito amablemente a la convocante nos aclare si la IM se deberá acompañar como obligatorios los requisitos establecidos en el Anexo técnico (cartas y documentación técnica).</p>	<p>DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO</p>
<p>1. Se solicita aclarar y/o precisar que para este evento, ¿bastará con la presentación del anexo técnico firmado y de la cotización enviando por correo el formato FO-CON-04, en formato editable (Excel) y PDF firmado por el representante legal?, a más tardar el 19 de octubre a las 18:00 hrs.</p>	<p>DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA. ASIMISMO, DEBERÁ CONSIDERAR LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL MISMO</p>
<p>1.- Solicitamos a la convocante, nos aclare lo referente a: la entrega de propuestas de cotización – estudio de mercado, ¿se entregará tanto físico como electrónico? Físico, en sus oficinas, en el para de Oficialía de Partes, en Gustavo E. Campa, No. 54, PB, Col. Guadalupe Inn, así como se enviará por correo a: investigación_mercado@insabi.gob.mx</p>	<p>ES OPCIONAL, EN FUNCIÓN A LO QUE SEA MÁS VIABLE A SU REPRESENTADA, CUMPLIENDO CON LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD,</p>
<p>4., Solicito a la convocante nos informe en que tiempo aparece la publicación de las bases posteriormente al estudio de mercado. Favor de aclarar.</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, “ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS</p>



	RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.”
REFERENCIA: FO-CON-04 4. Es correcto entender que el presente procedimiento es indistinto entregarlo de manera física y/o a través de correo electrónico considerando como fecha límite el día 19 de octubre de 2021 a las 18:00 horas.	ES OPCIONAL, EN FUNCIÓN A LO QUE SEA MÁS VIABLE PARA SU REPRESENTADA, CUMPLIENDO CON LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDO EN EL OFICIO FO-CON-04
7. Disponibilidad Presupuestaria Solicitamos atentamente a la convocante nos indique a cargo de quien estará el presupuesto para el presente procedimiento Favor de aclarar	SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, “ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
Solicito atentamente a la convocante me ratifique que la única documentación solicitada para esta Solicitud de Cotización es: · Anexo técnico en hoja membretada y con firma del representante legal · Formato de cotización (FO-CON 04), en formato editable (EXCEL) y PDF en hoja membretada de la empresa y rubricada por el representante legal. O en su caso requieren los anexos y escritos libres que solicitan dentro del anexo técnico. Favor de confirmar.	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO
2Documento Focon 4; Favor de aclarar si para el presente procedimiento los únicos requisitos para la correcta participación deben ser únicamente: a) Formato de cotización debidamente requisitado en Excel y PDF b) Anexo técnico en papel membretado del ofertante c) En caso que aplique la patente, se deberá de adjuntar la documentación que acredite la misma Favor de aclarar	DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO
8. Contratos: Solicitamos atentamente a la convocante nos indique si en caso de resultar con adjudicación, los contratos se firmaran únicamente con INSABI (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO) o también se deberá de firmar contrato con cada una de las dependencias requirentes	SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, “ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE



Favor de aclarar	LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
<p>Comentario 6</p> <p>Observamos que para esta Solicitud de Cotización en el documento Anexo Técnico Medicamentos, Punto. 16. VIGENCIA DE CONTRATACIÓN indica lo siguiente:</p> <p>En términos del artículo 46 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia de los contratos será a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Solicitamos a esta H. Convocante, nos ratifique que la contratación será para el ejercicio fiscal 2022, cuya vigencia iniciara a partir del mes enero hasta el 31 de diciembre 2022. Favor de ratificar.</p>	SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."
<p>Pregunta 6.</p> <p>Solicito a la convocante, aclare o manifieste si el proceso de cobro se deberá realizar en cada una de las Instituciones donde se firme el contrato, o habrá un lugar único para trámite de cobro.</p>	SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."
<p>Pregunta 7.</p> <p>Solicito a la convocante, incluya los modelos de contratos de cada una de las Instituciones incluidas en el presente procedimiento y de las cuales se firmará el contrato en caso de resultar asignado.</p>	SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."
<p>4. Conforme a la vigencia de los contratos, ¿para cuándo se espera aproximadamente que el INSABI, esté adjudicando?</p>	SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS



	RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.”
<p>11. Respecto a la formalización de instrumentos contractuales, nos podrían confirmar si estos se firmarán con cada una de las instituciones requirentes?</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, “ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.”</p>
<p>3.- Contratos Una vez emitida la adjudicación ¿Cómo será el proceso de formalización de contratos? ¿La formalización será con INSABI (Administrador del contrato) o deberá de ser con cada una de las dependencias requirentes? Favor de aclarar</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, “ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.”</p>
<p>VI. Documento Focon 4; Presentación de la propuesta</p> <p>Es correcto entender que la propuesta podrá ser entregada electrónicamente sin ser necesario presentarla en físico sin que esto afecte la solvencia de la misma</p> <p>Favor de aclarar</p> <p>Documento Focon 4; Favor de aclarar si para el presente procedimiento los únicos requisitos para la correcta participación deben ser únicamente:</p> <p>a) Formato de cotización debidamente requisitado en Excel y PDF b) Anexo técnico en papel membretado del ofertante c) En caso que aplique la patente, se deberá de adjuntar la documentación que acredite la misma</p> <p>Favor de aclarar</p>	<p>ES CORRECTO</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR ÚNICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO FO-CON-04, EN EL PÁRRAFO SEXTO Y SEPTIMO. LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ANEXO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y NO ASÍ EN EL ACTUAL PROCESO DE INVESTIGACION DE MERCADO</p>



<p>X. Disponibilidad Presupuestaria</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante nos indique a cargo de quien estará el presupuesto para el presente procedimiento</p> <p>Favor de aclarar</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>XI. Contratos:</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante nos indique si en caso de resultar con adjudicación, los contratos se firmaran únicamente con INSABI (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO) o también se deberá de firmar contrato con cada una de las dependencias requirentes</p> <p>Favor de aclarar</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>• Pregunta No. 2</p> <p>Referencia: Apéndice 1 demanda de medicamentos 2022.</p> <p>Cuestionamiento: Solicitamos amablemente a INSABI, nos comente cual será el proceso de adquisición para las claves que no están incluidas en el presente estudio de mercado.</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>5. ¿Cuál será la fuente de financiamiento de CENAPRECE y como se pagara?</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>6. Pago, se solicita que nos proporcionen el proceso de pago para cada Ente participante, ya que no se define a partir de que momento las Entes requirentes tienen la obligación de</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO</p>



<p>generar el pago, faltan lineamientos para el proceso de facturación de conformidad con la Miscelánea Fiscal y el Art. 51 de la LAASSP.</p>	<p>PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p>
<p>2. En caso de ser positiva la respuesta de mi pregunta anterior, solicito amablemente a la convocante nos aclare si en términos del artículo 41 de la LAASSP fracción I, los bienes cotizados en la Investigación de Mercado serán contratados a través de una adjudicación directa bajo el carácter citado en el artículo 28 fracción II de la LAASSP.</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>REFERENCIA: FO-CON-04 3. Solicito amablemente a la convocante nos aclare si las contrataciones que se deriven de la presente Investigación de mercado estarán sujetas en términos del artículo 28 fracción II de la LAASSP.</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>
<p>3., Solicito a la convocante , nos informe en donde aparecen publicadas las bases posteriormente al estudio de mercado. Favor de aclarar</p>	<p>SE REITERA LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO OFICIO FO-CON-04, QUINTO PÁRRAFO, "ÚNICAMENTE SE ATENDERÁ, DUDAS, PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, NO ASÍ AQUELLAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN."</p>